



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba,

14 NOV 2011

- FACULTAD DE LENGUAS.-

2049

VISTO:

La Jornada "Múltiples Narrativas y Enseñanzas de la Lengua. Las TIC's como Medio para la Creatividad" organizada por el Área de Educación a distancia de la Facultad de Lenguas , en el marco del Proyecto Aulas en Red, las cuales se llevaron a cabo el día 4 de noviembre del corriente,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 4 de noviembre a favor de *Catini Fernando Javier*, en concepto de refrigerios, originados con motivo de la realización de la Jornada "Múltiples Narrativas y Enseñanzas de la Lengua. Las TIC's como Medio para la Creatividad" organizadas por el Área de Educación a Distancia de la Facultad de Lenguas , en el marco del Proyecto Aulas en Red, la cual se llevó a cabo el día 4 de noviembre del corriente, en el edificio de Vélez Sarfield, por el monto total de **pesos setecientos ochenta (\$780.-)**.

Art.2°.- Comuníquese y de forma.

SR. CARLOS GABRIEL CRILLO  
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA-FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba